AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

5822

DECRETO 256/2011, de 29 de noviembre, por el que se dispone el cese del Director General del Ente Público de derecho privado Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2011,

DISPONGO:

Artículo 1.– Se dispone el cese como Director General del Ente Público de derecho privado Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, de D. Javier Ramos Salazar, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su aprobación.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 29 de noviembre de 2011.

El Lehendakari,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ.

La Consejera de Empleo y Asuntos Sociales,
MARÍA GEMMA ARÁNZAZU ZABALETA ARETA.